



**RESOLUCIÓN PR N° 255 /2024**

Asunción, 2 de junio de 2024

**POR LA QUE SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA IMPRESORA DE BOLSAS DE CEMENTO DE FÁBRICA VALLEMÍ”. ID N° 449.202.-**

**VISTA:** La Carta Interna DL/CM N° 119/2024 del Departamento de Licitaciones y Compras Menores de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), de fecha 21 de junio de 2024, por la que presenta el borrador del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 12/2024 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA IMPRESORA DE BOLSAS DE CEMENTO DE FÁBRICA VALLEMÍ”. ID N° 449.202; y,

**CONSIDERANDO:** Que, por SOLPED N° 10002210, la Gerencia Industrial ha solicitado el inicio del proceso para la adquisición de insumos para la impresora de bolsas de cemento de Fábrica Vallemí.-

Que, por Carta Interna DPE N° 208/2024 de fecha 19/06/2024, el Departamento de Programación y Planificación de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) remite los antecedentes relacionados al proceso para la “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA IMPRESORA DE BOLSAS DE CEMENTO DE FÁBRICA VALLEMÍ”, identificado en el Portal de la DNCP con el ID N° 449.202.-

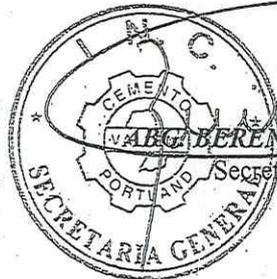
Que, el presente proceso cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 113/2024 de fecha 13/06/2024.-

Que, del análisis del Pliego de Bases se desprende que el mismo se adecua a las exigencias técnicas y legales, en razón de que el mismo fue elaborado en observancia de las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario.-

**POR TANTO**, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 “Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento”.-

**EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO**  
**RESUELVE:**

- Art. 1°** Aprobar en todos sus términos el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 12/2024 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA IMPRESORA DE BOLSAS DE CEMENTO DE FÁBRICA VALLEMÍ”. ID N° 449.202.-
- Art. 2°** Autorizar a la Gerencia de la Unidad Operativa de Contratación, el inicio del llamado conforme a lo aprobado por la presente Resolución, en observancia de las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario.-
- Art. 3°** Autorizar a la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) – INC, a contestar las consultas que en el marco del presente llamado sean planteadas, emitir aclaraciones y realizar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por la presente resolución, a través de adendas si fuese necesario.-
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y luego archivar.-



**BERENICE SAVORGNA**  
Secretaria General



**LIC. GERARDO GUERRERO AGUSTI**  
Presidente